

don en la ultima eleccion, y han de  
formar parte del nuevo Municipio.  
Recibidos estos cortesmente i iurta  
lado en sus cargos, por dicho Señor  
Alcalde, este resignó la presidencia  
en el Concejal electo D. Juan Lopez  
Orjuela, que debe desempeñarla inte  
rinamente por haber obtenido el ma  
yor número de votos, conforme al ar  
tículo 33 de la Ley Municipal,

Acto seguido el Señor Presidente  
interino mandó proceder a la eleccion  
del Alcalde del nuevo Ayuntamiento,  
lo que se verificó con todas las formalidi  
dades legales, dando por resultado la vo  
tacion ser ilegitimo para dicho cargo Don  
Francisco Garcia Arguiera por tres vo  
tos, resultando una papeleta en blanco.

Proclamado Alcalde Presidente di  
cho Señor D. Francisco Garcia Argui  
era, por haber reunido la mayoría  
absoluta de votos exigida por el ar  
tículo 33 de la citada Ley, para ocu  
par la presidencia y a recoger de ma  
nos del Presidente interino las  
resignas de su cargo; y despues

